



ACTA WIOA-014
Reunión Junta Local

Fecha : 20 de diciembre de 2018

Lugar : Salón de Reuniones Junta Local
Edificio San Fernando, Calle Amadeo,
Esquina Bernardo García,
Carolina, Puerto Rico

Hora : 3:00 p.m.

Asuntos Discutidos:

Comienzan los trabajos a las 3:31 de la tarde con la llamada al orden del Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo.

Pasada la media hora de convocatoria y conforme al reglamento, se determina quórum con 9 miembros.

Estuvieron presentes los siguientes miembros: Dr. José N. Lugo Montalvo, Sr. Alberto Alvarado, Sr. Rubén Figueroa Birriel, Sr. José A. Santana González, Sra. Eileen Ramos. Sra. Marisol Colón Aponte, CPA Daniel Redón Santiago, Sra. Arleen Valcárcel Delgado y la Sra. Carmen Corchado Castro.

Se ausentaron los siguientes miembros: Sra. Yarith Encarnación Mercado, Sra. Mari Carmen Borges, Sra. Grichelle Toledo Correa y el Sr. Israel Figueroa Pastrana.

Se excusaron los siguientes miembros: Sr. Eusebio Rodríguez Oquendo, Sra. Enid Monge De Pastrana, CPA José A. Córdova Medina, Sra. Jennifer Zapata Nazario, Dr. José M. Justel Cabrera, Ing. Ángel R. Zayas Duchesnes y la Sra. Lissette Rivera Silvestry.

Se procede con la reflexión la cual fue proyectada y leída por la Sra. Arleen Valcárcel Delgado.

El señor Presidente solicito la lectura del Acta de la Reunión Anterior.

La Sra. Arleen Valcárcel Delgado presentó moción para que la misma se diera por leída ya que fue circulada con anterioridad, no sin antes pasar página por página para su aprobación final, fue secundada por el Sr. Rubén Figueroa Birriel.

Luego de revisada el Acta, el Sr. Rubén Figueroa Birriel presentó moción para que sea aprobada, fue secundado por el Sr. José A. Santana González.

Continuando con los trabajos en Agenda, el Dr. José N. Lugo Montalvo pasa la presidencia a la Sra. Marisol Colón Aponte para dar lectura a su Informe el cual se hace formar parte de esta Acta.

Comenzó su informe notificando que el pasado 17 de octubre de 2018 les informe las nuevas instrucciones emitidas por la Directora del Programa de Desarrollo Laboral, Sra. Natasha Vazqueztell Cordero sobre la Selección del Operador del Centro de Gestión Única donde nos solicitaba que nuestra Junta sometiera la documentación correspondiente a los fines de ser evaluada para la designación correspondiente. Así lo hicimos, por tal motivo el pasado 13 de noviembre de 2018 recibimos una Carta del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosello Nevarez de fecha 1 de octubre de 2018 donde nos designó como Operador del Centro de Gestión Única de Carolina. (Ver Anejo #1).

Indicó además que también recibimos otra comunicación de la misma fecha donde certifica la Composición de esta Junta Local. Esta Certificación estará vigente hasta el 30 de junio de 2020. (Ver Anejo #2).

También indicó que como parte de nuestra responsabilidad con los Socios del Sistema, el pasado 5 de noviembre de 2018 firmamos el Acuerdo de Entendimiento con el Departamento de Educación. Al presente estamos en espera de la Administración de Rehabilitación Vocacional evalué unas observaciones que hicimos en el Acuerdo de Colaboración para proceder a firmar el mismo.

Indicó además que así también nos encontramos en espera, y luego de 2 convocatorias canceladas, de la firma del Memorando de Entendimiento entre el Departamento Económico y Comercio, Departamento del Trabajo, Departamento de Educación, Administración de Rehabilitación Vocacional y las Juntas Locales este Acuerdo recoge las Actividades Programáticas de los Socios.

Por otro lado el 16 de noviembre de 2018 la Sra. Yolanda Rivera nos informó sobre la visita de Seguimiento a la Planificación presentada por esta Junta para el Año Programa 2017-2018 y 2018-2019. El Director Ejecutivo en su Informe nos dará más información al respecto.

Otro detalle presentado lo fue la convocatoria recibida por el Departamento de Educación el pasado 27 de noviembre de 2018 con el propósito de orientarnos sobre el Acceso a una Educación Vocacional y Técnica de los estudiantes del sistema. La misma se celebró el 7 de diciembre de 2018 en la Asociación de Industriales de Puerto Rico. El señor Presidente solicitó al Sr. Luis F. Nieves Nieves informe sobre lo allí discutido. (**Ver Anejo #3**)

Como punto final de su informe indicó que recibió comunicación por parte de la Sra. Natasha Vazqueztell Cordero fechada el 14 de diciembre de 2018 donde informo sobre la Autorización para la Implementación de Dispensas, a saber;

- 1. Dispensa a la Sección 134(d)(5) para permitir el uso de hasta un 50% de los fondos de Adultos y Trabajadores Desplazados para la provisión de empleo transicionales.**
- 2. Dispensa a la sección WIOA 134©(3)(H)(i) y el 20 CFR 680.720(b) para aumentar el reembolso a los patronos, por la actividad de Adiestramiento en el Empleo (OJT) hasta un 90%.**

Indicó que estas dispensas permiten que los patronos reciban hasta un 90% de reembolso del salario de los empleados que participen en actividades de Adiestramiento en el Empleo. Las Juntas Locales debemos calcular el porcentaje del reembolso pertinente, considerando la cantidad de empleados propios y a tiempo completo que tenga cada patrono. Según se detalla en la siguiente escala:

- Para patronos con 50 empleados o menos- hasta el 90% de reembolso;
- Para patronos con 51-250 empleados- hasta 75% de reembolso;
- Para patronos con más de 250 empleados- el reembolso estatutario del 50%.

De ustedes avalar las mismas le estaré solicitando al Director Ejecutivo que proceda a preparar la Resolución correspondiente para mi firma.

Una vez presentadas y discutidas las Dispensas, el Sr. Rubén Figueroa Birriel presentó moción para que fueran aprobadas, fué secundado por el Sr. José A. Santana González

Finalizado su informe el Sr. Rubén Figueroa Birriel presenta moción para que se apruebe el mismo, fue secundado por el Sr. José A. Santana González la misma fue aprobada por unanimidad.

Luego de recibido el Informe y retomar su Presidencia, le solicita al Sr. Rubén Figueroa Birriel presente el Informe del Comité de Monitoria, el cual se hace formar parte de esta Acta.

El Sr. Rubén Figueroa Birriel presenta el Informe del Comité de Monitoria donde se discutieron lo siguientes aspectos:

Monitorias Internas/Status de Trabajos:

- **Monitoria al Área de Almacén de Materiales, Año Fiscal 2018-2019**
- **Monitoria al Programa de Jóvenes (verano 2018)**
- **Monitoria Contratos de Servicios Profesionales y Consultivos**

Monitorias/Auditorías Externas:

- **Monitorias a los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros por parte del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio al Área Local de Desarrollo Laboral de Carolina, Año Programa 2018-2019**

Finalizado el Informe del Comité de Monitoria el Sr. José A. Santana González presenta moción para que se apruebe el Informe, fue secundado por la Sra. Marisol Colón Aponte.

Continuando con los trabajos en Agenda, el señor Presidente solicita al Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo proceda con su informe.

El Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo presenta su Informe, el cual se hace formar parte de esta Acta.

Indicó que como bien informará en la pasada reunión sobre la orientación que les estaríamos brindando a los Técnicos de Servicios Socio Penales del Programa de Comunidad Metropolitana de la Administración de Corrección, la misma se llevo a cabo el 26 de octubre de 2018 y producto de la orientación hemos estado ofreciendo nuestro servicio de Asistencia en la Búsqueda de Empleo para Ex Ofensores a esa población.

Además indicó y como bien informara el Presidente en su informe y conforme requerido por la Sra, Natasha Vazqueztell Cordero, Directora del Programa de Desarrollo Laboral sometimos el Plan de Acción sobre la utilización de los fondos 2017-2018 y 2018-2019.

Le solicito al Sr. Luis F. Nieves Nieves proyectara las mismas. **(Ver Anejo # 4)** Cabe señalar que durante el día de mañana tendremos la visita del Personal del Programa de Desarrollo Laboral para monitorear la implantación de las mismas.

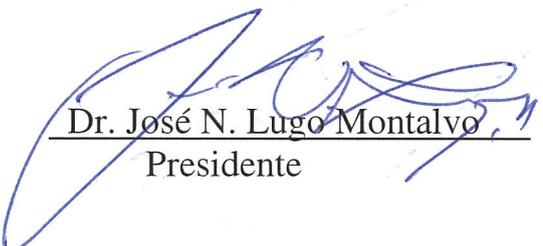
Por otro lado y como les he ido mencionando en ocasiones anteriores nose encontramos con la necesidad urgente de identificar Nuevos Miembros para formar parte de esta Junta, por lo que les solicito que identifiquen recursos y les sean referidos a esta Junta, por lo que sea miembros de alguna organización profesional y que tengan participación optima en el proceso de toma de decisiones gerenciales y autoridad sobre el reclutamiento en las empresas que representan.

Como parte final del Informe indico del receso navideño que se estaría disfrutando a partir del martes, 26 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019, reiniciando labores el 8 de enero de 2019.

Agotados los asuntos de la agenda, los trabajos finalizan a las 4:27 de la tarde.

La moción de cierre fue presentada por la Sra. Arleen Válcarcel Delgado, secundada por el Sr. Rubén Figueroa Birriel.

Certifico correcto que esta transcripción es fiel y exacta al contenido original de la reunión efectuada el 20 de diciembre de 2018.



Dr. José N. Lugo Montalvo

Presidente



Yussal Cepi Cepi

Secretaria

20 de febrero de 2019

Fecha